

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21865** *MARÍA DEL MAR FLORES VÁZQUEZ*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 744/2009, de ejecución número 200/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Ana Rosa Silva Laguna contra María de Mar Flores Vázquez, dictado en el día 16 de marzo de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4500 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial Social 20 de Madrid.

**ID: A110043349-1**